

Estimados compañeros,

Hoy ha tenido lugar la reunión ordinaria del comité de empresa. Se está estudiando el convenio colectivo con el objetivo de preparar durante el año la próxima negociación, para el año que viene, del siguiente convenio. Os iré diciendo los artículos que se van a ir revisando, para que me hagáis llegar vuestras opiniones al respecto y de esta manera vehiculizar vuestras propuestas a dicho comité. Yo os iré resumiendo por donde van las conversaciones y os adelanto que el comité tiene la intención de convocar asambleas específicas para que podáis expresar y votar vuestras resoluciones. Como podéis imaginar el tema es conflictivo y es imposible poner de acuerdo a todo el mundo. Como fuerza sindical sólo contamos con un voto en el comité intercentros, un compañero del hospital de Andujar, que es el que negocia el convenio, pero esta dificultad no es óbice para que hagamos el trabajo de releer artículo por artículo el convenio y presentar nuestras opiniones al respecto. Por lo pronto, si queréis, le podéis echar un vistazo a los artículos 1-18, que son los que hemos repasado hoy. Muchos de ellos son copia exacta del estatuto de los trabajadores.

Uno de los artículos que podemos ir pensando es en el nº4, el del ámbito temporal del convenio. La mayoría de los integrantes del comité ha opinado que debería ser otra vez de dos años, ya que el futuro económico sigue siendo incierto, ("*la crisis que no era tal*"), y pactar condiciones en estas circunstancias para un plazo mayor puede ser comprometido.

En el artículo 17 punto 2 (traslado interno a otro hospital de la empresa) el Sindicato Médico ha propuesto que se incluya que: "en caso de igualdad según las bases de la convocatoria entre candidatos, y para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, se tome en cuenta la unidad familiar. Es decir, que si hay dos candidatos empatados en puntos para el traslado interno, el hecho de que el esposo-a se encuentre en el hospital de destino sea el que determine la opción.

Como sabéis, es raro el día que no hay problemas con la cafetería y con internet. El compañero Paco García, del CESIF, ha planteado las quejas de los que habéis tenido que afrontar las comidas supuestamente especiales del 25, 31 y 1. La mejor arma que tenemos para combatir el problema es el uso de las hojas de reclamaciones, como hemos dicho en otras ocasiones. También ha sacado el tema de los filtros de internet. A nosotros nos han llegado quejas también desde Puente Genil, que tienen el mismo problema. El cerrojo es tan agresivo que páginas de divulgación científica no pueden ser abiertas, sobre todo aquellas que precisan clave y nombre de usuario, pues tienen una estructura parecida a las webs donde se pueden comprar artículos. En fin, esperemos que se suelte un poco la correa y el celo censorista se ablande un poco.

La próxima reunión tendrá lugar el próximo 24 de Febrero, Miércoles.

Eduardo Tello

Sindicato Médico